

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MUÑIZ S.A. "TRANSCARMUSA" CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte, se reúnen en el local social de la compañía situado en la Cdla. Colinas de la Alborada Mz. 738 Solar 6 de esta ciudad, los siguientes accionistas: PRISCILLA ELIZABETH MENDEZ DEL PEZO propietaria de UNA acción, JOSE RAFAEL MUÑIZ BLANCI propietario de UNA acción, EDISON JOSE MUÑIZ SOLEDISPA propietario de UNA acción, ELIZABETH MARGARITA PACHAY MARTILLO propietaria de UNA acción, LORENZO PASCUAL RAMOS PILOZO propietario de UNA acción, EDINSON ALBERTO ROSADO ESPINOZA propietario de UNA acción, LIDIA DEL MIRA ROSADO ESPINOZA propietaria de SEISCIENTAS NUEVE ACCIONES, ANGEL MODESTO TOMALA PINCAY propietario de UNA acción, JULIO CESAR SUAREZ HERRERA propietario de UNA acción.

Actúa como secretaria de la junta la señora LIDIA DEL MIRA ROSADO ESPINOZA en calidad de Gerente General quien elabora la lista de los asistentes y constata que se encuentra reunido el 78.15% del capital de la compañía, actúa como presidente de junta la señora LYJIA JANETH MUÑIZ SOLEDISPA en su calidad de Presidente, quien luego de que la secretaria ha constatado que se cuenta con el quorum reglamentario declara legalmente constituida para deliberar.

Los accionistas de la compañía se reúnen previa convocatoria publicada en diario EXPRESO el 15 de julio del 2020, la misma que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MUÑIZ S.A. TRANSCARMUSA

De conformidad con el Artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social y Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA MUÑIZ S.A. TRANSCARMUSA**, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el día MARTES 28 de julio del año dos mil veinte, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cooperativa Colinas de la Alborada Mz 738 solar 6, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

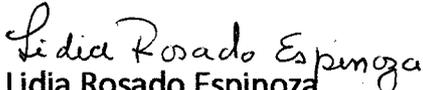
1. Conocer, resolver y aprobar el Informe del Presidente concerniente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe de Comisario concerniente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer, resolver y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias concerniente al ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, el Presidente pasa a tratar el **Primer Punto** de Orden del Día que se refiere al Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que habiendo sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión, mismo que es leído en alta voz por la secretaria y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad.- Enseguida se pone en conocimiento de la Junta el **Segundo Punto** constante en el Orden del Día referente al Informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión y que es leído en alta voz por la secretaria y es aceptado por unanimidad. Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día, que se refiere al conocimiento de balances y más cuentas, los cuales habiendo sido entregados a los accionistas con anterioridad para su revisión los aprueban por unanimidad. A lo que se refiere al conocimiento y decisión sobre los resultados económicos del ejercicio 2019, el Presidente manifiesta que de las cuentas aprobadas se resalta que se obtuvo una pérdida de US \$ 33.306,81 (treinta y tres mil trescientos seis con ochenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América), por lo que el presidente solicita que la presente Junta resuelva sobre como solventar esta pérdida, solicita la palabra José Rafel Muñiz Blanci y mociona que se la solvete con las utilidades de ejercicios anteriores moción que es deliberada y aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

La secretaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones. b).- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma. c) Todos los documentos relacionados a los puntos del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas presentes, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a 19h00. f) Priscilla Elizabeth Méndez Del Pezo, f) José Rafael Muñiz Blanci, f) Edison José Muñiz Soledispa, f) Elizabeth Margarita Pachay Martillo, f) Lorenzo Pascual Ramos Pilozo, f) Edinson Alberto Rosado Espinoza, f) Lidia Del Mira Rosado Espinoza, f) Ángel Modesto Tomalá Pincay, f) Julio Cesar Suárez Herrera, f) Lyjia Janeth Muñiz Soledispa en calidad de Presidente de Junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIDO EN CASO DE SER NECESARIO.-


Lidia Rosado Espinoza
Secretario ad-hoc de la Junta